



CIRCULAR  
UNA-VD-CIRC-005-2019

DE: Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia  
PARA: Comunidad Universitaria  
FECHA: 30 de abril de 2019  
ASUNTO: Adecuaciones metodológicas y evaluativas en los cursos y actividades académicas para la atención de situaciones emergentes por los faltantes de agua en las instalaciones de la Universidad Nacional.



La situación emergente de entorpecimiento de algunas actividades en edificios de la UNA, particularmente en el Campus Omar Dengo, por el faltante en el suministro de agua, ha generado el comunicado de la Rectoría, mediante circular UNA-R-CIRC-19-2019.

Con el objetivo de que los procesos formativos del estudiantado no se vean interrumpidos, la Vicerrectoría de Docencia emite las siguientes recomendaciones, dirigidas a las autoridades de las instancias académicas, según corresponda, para que valoren en conjunto con el personal académico y administrativo a su cargo, la adopción de las previsiones y adecuaciones metodológicas y evaluativas, durante la ejecución de los cursos de las carreras que se ofertan en el I ciclo y II trimestre, tomando en cuenta lo siguiente:

- 1- Por *adaptaciones metodológicas* se comprende la adaptación de las actividades pedagógicas **presenciales** propuestas inicialmente en el programa de curso. En virtud de esto se podrán implementar otras modalidades, como la virtual, la bimodal y a distancia, así como el desarrollo de las actividades en otros espacios áulicos, según sea el caso, que aseguren el desarrollo de los objetivos de aprendizaje propuestos en el curso.
- 2- Por *adaptaciones evaluativas* se recomienda la adaptación de las actividades de evaluación a otras actividades que no requieran la presencia física del estudiantado, para lo cual se podrá hacer uso del aula virtual, office 365 (licencia brindada por la UNA) u otras plataformas gratuitas a disposición del profesorado y del estudiantado, y que permitan la valoración del logro de los objetivos de formación, así como el desarrollo de habilidades y destrezas.



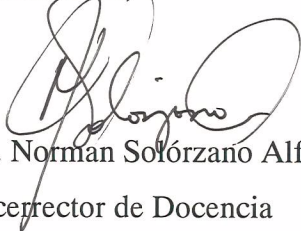
Estas ~~adecuaciones se realizarán~~ de forma transitoria y únicamente para el I ciclo y II trimestre del año en curso, por lo que no se considerarán cambios definitivos en los cursos ni serán modificaciones permanentes a los planes de estudio.

Para realizar las adaptaciones en la metodología y en la evaluación de los cursos, se deberá:

- 1- Coordinar entre el superior jerárquico de las instancias académicas y el profesorado, a fin de identificar los cursos que efectivamente deben realizar las adecuaciones por verse afectados por la interrupción del suministro de agua.
- 2- En los cursos que se determine la necesidad de realizar una adecuación, se deberá coordinar entre el profesorado y el estudiantado la forma en que serán ajustadas las actividades metodológicas y evaluativas, de manera que quede un registro por escrito de las fechas en las que se realizará el ajuste, así como del consentimiento informado del estudiantado, el cual se torna imprescindible en caso de evaluaciones.
- 3- Las adecuaciones deberán quedar registradas en el programa de cada curso y serán comunicadas a la autoridad superior de cada instancia académica.
- 4- La jornada académica por la cual se ha contratado al personal docente deberá cumplirse según los objetivos de contratación, siendo responsabilidad del superior jerárquico dar seguimiento a la atención de actividades académicas (docencia, investigación y extensión).
- 5- Las autoridades superiores de las instancias académicas, que deban realizar estas adaptaciones, pueden coordinar con el Departamento de Registro la disponibilidad de aulas en otros edificios, en procura de que no suspendan lecciones y, en su lugar se trasladen a otros espacios disponibles y habilitados. Las consultas las pueden hacer a la dirección electrónica: [jessica.fonseca.gomez@una.cr](mailto:jessica.fonseca.gomez@una.cr)

Estas disposiciones **no posibilitan** hacer cambios en las fechas establecidas en el calendario universitario, de manera que siguen vigentes las fechas consignadas para el período de evaluaciones, pruebas finales, reposición y entrega de trabajos finales y actas de curso.

Atentamente,



Dr. Norman Solórzano Alfaro

Vicerector de Docencia

